

CIRCULAR 6/2005

Ciudad Real, 6 de julio de 2005

Queridos compañeros y compañeras:

Os informo de lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL DE LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

El pasado 25 de junio tuvo lugar en Madrid la Asamblea General de la Mutualidad. De lo acordado en la misma os informará con detalle la misma en un próximo boletín informativo. Sin embargo, dada la trascendencia de alguno de los asuntos que se abordaron y de los que ya se os dio cuenta en la reunión territorial de los mutualistas de este Colegio del pasado 14 de junio, os adelanto que la Asamblea decidió posponer para una Asamblea Extraordinaria a celebrar en el plazo de cuatro a seis meses los siguientes asuntos:

- Propuesta de adaptación de la Mutualidad a un sistema financiero de capitalización individual y para la transformación del sistema actual de prestación definida en sistemas de aportación definida.
- Aprobación, en su caso, del Reglamento de aportaciones y prestaciones del nuevo Plan Universal de la Abogacía.
- Propuesta de acuerdo sobre modificación parcial de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía.

Además esta Asamblea Extraordinaria se celebraría tras haber informado la Mutualidad a cada mutualista en relación a como afectaría a su situación individual la aprobación de las anteriores propuestas.

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA ABOGACIA: NUEVO SERVICIO DE BUROMAIL

Aquellos de vosotros que dispongáis ya de vuestro certificado digital de Firma Electrónica de la Abogacía podéis utilizar ya un nuevo servicio que está disponible en www.redabogacia.org. Se trata del nuevo servicio de correo electrónico fehaciente de la Abogacía basado en Certificados Digitales.

Este nuevo servicio, se denomina “**BuroMail**” o “**Servicio de correo electrónico fehaciente de la Abogacía**” y se pone a disposición de todos los colegiados que dispongan del nuevo carné colegial con certificado de la Autoridad de Certificación de la Abogacía, es decir, colegiados ejercientes y no ejercientes.

La característica especial de esta nueva herramienta de comunicación es posibilitar el envío de correos electrónicos a otros usuarios **generando prueba de envío y de recepción por parte del destinatario, de forma similar al servicio burofax**. Tanto la prueba de envío, como la confirmación de apertura por el destinatario, son documentos digitales originales que incorporan sellado electrónico.

El servicio incluye un directorio de todos los usuarios de la aplicación, que permite búsquedas por localización geográfica o por nombre y apellidos, al estilo de un directorio. Esto supone una funcionalidad realmente útil, por cuanto no sería necesario crear ni actualizar direcciones de nuestros compañeros.

En el Anexo de la presente circular se amplían las características y se presentan ilustraciones del aspecto del servicio BuroMail.

Al igual que el resto de servicios telemáticos seguros, este servicio se ofrece desde la zona segura y privada que el Colegio dispone en www.redabogacia.org.

Os recuerdo que para obtener vuestro certificado digital debéis inscribiros en el listado que está abierto en el Colegio al efecto, dirigiendo al mismo vuestra solicitud por correo electrónico (indicando vuestra identidad y número de colegiado) o fax. Una vez inscritos se os irá citando para que acudáis al Colegio a fin de activar vuestro certificado digital. Dado el elevado número de solicitantes, los que os inscribáis ahora no obtendréis probablemente vuestro certificado hasta el mes de septiembre, de ahí la importancia de que lo hagáis cuanto antes para que la demora no sea mayor.

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA JORNADA SOBRE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

El Consejo General de la Abogacía Española y en colaboración con el Consejo de la Abogacía Catalana organiza para el próximo día **8 de julio** una jornada dedicada íntegramente a la Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Jornada podrá ser seguida por internet desde vuestros despachos a través de la página web del Consejo General de la Abogacía Española (www.cgae.es). No es preciso disponer de ninguna clave de acceso. En cambio sí es necesario que cumpláis las siguientes especificaciones técnicas:

- Ordenador Pentium II a 233 MHz, 64 MB RAM, 200 MB libres HD, tarjeta de sonido y svga 800x600 o superior.
- Altavoces conectados al ordenador.
- Sistema Operativo Windows 2000 o superior.
- Navegador Internet Explorer 5.0 o superior.
- Reproductor Windows Media Player 9.0.
- Conexión a Internet de 53 Kbps o superior.

El programa de la Jornada está a vuestra disposición en la sección de Noticias de la web del Colegio (www.icacr.es)

BIBLIOGRAFÍA

Os recuerdo que en la página web del Colegio (www.icacr.es) tenéis a vuestra disposición el servicio de Bibliografía creado como consecuencia del Convenio que en su día firmó el Colegio con Librería CILSA. Se trata de una base de datos de consulta bibliográfica con más de 20.000 títulos en permanente actualización que facilitará la localización de obras jurídicas de referencia para cada tema. Podéis acceder a dicho servicio a través del icono existente al efecto en la página de inicio de la web.

Sin otro particular, recibid un fuerte abrazo.

Fdo.: Cipriano Arteche Gil